

Ordinatio Savado I de Diciembre de 1699

En la Muy Noble Muy Leal Ciudad de Murcia y la de las Casas
 de la Corte de ella Savado quatro de Diciembre mill. Six. noventa y
 quatro Los Muy Illes. de Murcia se juntaron a hacer Cavildo No di
 nario Como lo acostumbra es a saber Don Antonio de Luna Canabal y Mesa
 Corredor y Justicia mayor de ella Ciudad Don Diego de Sola Comendador
 de Villavieja en la Orden de Calatrava Don Pedro Andres de Villanueva
 Don Antonio Cortez Numeray Parra Don Juan Lucas Guil, Don Jofe
 Tocamora, Don Alonso Crespo Monte, Don Luis Salas y Sanbornal Don Antonio
 de Nodalhomas y Saltero Cavallero del Orden de Santiago, Don Juan
 de Lora, Don Ambrosio de Arce, Don Juan de Molina Cavallero de Indiferentes
 Don Antonio Sanbornal, Don Juan de Soto Ferras, Don Martin Lopez de
 la, Don Alonso Contreras, Don Sebastian Saavedra y Faxardo Cavallero
 de la Orden de Calatrava, Don Ignacio Vomo, Don Miguel Galiano y
 Don Juan Thomas de Mendizabala Regidores
 Ferendo Sebastian Guenedo, Pedro Alonso Sazon y Lucas Alonso de
 Mendizabala Regidores

Pretension del abate
 de San Juan de
 el abate de
 de deniega

Abate de San Juan de la Ciudad de Murcia en la
 respecto de la Comendacion de San Juan de la Ciudad de Murcia
 por mayor mas de diez reales por arroba pretendiendo de lo comun de
 la Comendacion por la Orden de Calatrava que se le dio por la Orden de
 San Juan de la Ciudad de Murcia que se le dio por la Orden de
 Calatrava conouido el dicho y el dicho suentado por el
 Mr. ma. pretension nona a los dichos de la Ciudad de Murcia
 ochenta y nueve de diez y seis reales por arroba y lo que se
 ordin. y tambien a los dichos de Calatrava y lo que se
 los presentes y para los ausentes se hizo notorio a los porteros
 de Calatrava Rey Don Juan de Austria que se dio en esta del dicho
 Alcalde mayor en primer lugar de la Comendacion de San Juan de la Ciudad de Murcia
 los panaderos que se le dio a la Ciudad de Murcia que se le dio por la Orden de
 mere de diez y seis reales por arroba

So. f. de Diego alonzo
 deos a 31 de
 Reganalo